



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2014-951

SALTA, 23 de julio de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.886/2013.

VISTO:

Las Resoluciones R-DNAT-2013-1864 y R-DNAT-2014-093- relacionadas a la designación y posesión de funciones del Sr. Luis Alberto Rojas Zeballos – en el cargo de Becario Estudiantil para realizar tareas en la cátedra de Mineralogía I de la Escuela de Geología de esta Facultad - a partir del 18 de febrero de 2014 y por el lapso de tres (3) meses; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento de la designación, el Profesor Tutor responsable, Dr. Ricardo Sureda eleva informe de las tareas realizadas por el Sr. Rojas Zeballos a fs. 21/24 – según cronograma originalmente propuesto (Res. RDNAT-2013-1864).

Que a fs. 25, el Dr. Sureda solicita se considere una prórroga a favor del Becario Rojas Zeballos por cuanto *“el número de muestras relevadas fue excesivo para el tiempo de duración de la beca, han quedado objetivos parcialmente cumplidos, se pretende dejar debidamente organizada, ingresada y fichada toda la colección del Prof. Lorenzo F. Aristarain.”*

Que a fs. 26, la Comisión de Becas analizó estos actuados y aconseja: aprobar el informe de tareas realizados por el alumno Luis Alberto Rojas Zeballos – en el marco de la Beca de Formación y se prorrogue su designación a partir del 01 de agosto de 2014 y por el término de tres (3) meses.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

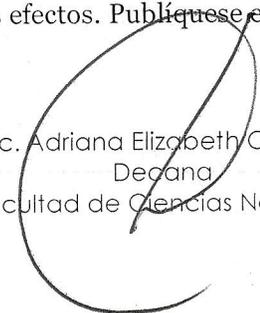
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el informe de actividades de fs. 21/24 realizado por el alumno Luis Alberto ROJAS ZEBALLOS – en el marco de su Beca de Formación cumplida en la cátedra de Mineralogía I de la Escuela de Geología - entre el 18 de febrero de 2014 y el 17 de mayo de 2014, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Prorrogar la designación del alumno Luis Alberto ROJAS ZEBALLOS – DNI N° 23.202.801 – en el cargo de Becario de Formación para realizar tareas en la cátedra de Mineralogía I de la Escuela de Geología – a partir del 01 de agosto de 2014 y por el lapso de tres (3) meses, bajo las consideraciones fijadas en Res. R-DNAT-2013-1864, por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Rojas Zeballos, Dr. Sureda, Cátedra de Mineralogía I, Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Académica y siga a Dirección Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales